

VIII OPEN DE AJEDREZ DEL SOMONTANO 2.006

BASES

1. Se disputará por sistema **suizo a 7 rondas**, con emparejamientos informatizados, siendo el ritmo de juego de **90 minutos por jugador + 30 segundos de incremento por jugada (desde la primera jugada)**, siendo obligatorio **apuntar todas las jugadas**.
2. Las partidas se disputarán los sábados **13, 20 y 27 de mayo y 3, 10, 17 y 24 de junio**, dando comienzo a las **16 horas**.
3. Está permitido **adelantar** las partidas cuando los dos jugadores estén de acuerdo, siempre y cuando las copias de las mismas estén en poder de la organización al inicio de la ronda.
4. La cuota de inscripción será de **12 Euros** para los mayores de 16 años y de **6 Euros** para los menores. La inscripción se realizará telefónicamente en el 974 305 492 (J.L.Pellicer) o el 974 306 727 (L.Sig); o por email a enroque@correo.de y ajedrezestadilla@yahoo.es hasta el día 9 de mayo, pues los emparejamientos se harán públicos el día 11, pudiendo consultarse telefónicamente en el nº 974 305 492 (J.L.Pellicer) o en la página web de la FADA.
5. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

Campeón:	100 Euros y Trofeo	1º Elo 1.701-1.900: 30 Euros
2º:	70 Euros y Trofeo	2º Elo 1.701-1.900: 20 Euros
3º:	60 Euros y Trofeo	
4º:	50 Euros	1º Elo <1.701: 30 Euros
5º:	40 Euros	2º Elo <1.701: 20 Euros
6º:	30 Euros	

Los premios no serán acumulables ni divisibles, aplicándose por estricto orden de clasificación. En caso de coincidir varios premios en metálico, se aplicará el de mayor cuantía económica y en caso de igualdad el de la clasificación general.

Desempates: Una vez finalizada la última ronda se sorteará el orden de aplicación entre el progresivo completo y el Bucholz (-1).

6. **El torneo será valedero para Elo F.A.D.A.**, usándose solo este Elo para establecer el ranking inicial del torneo.
7. El Local de Juego será el Cine Moderno de Estadilla (Avenida de Aragón, 13).
8. Para las reclamaciones contra las decisiones del Árbitro Principal se contará con un Comité de Competición que estará formado por un representante de la Organización (que será el presidente con voto de Calidad en caso de empate), el árbitro principal y dos jugadores elegidos en el transcurso de la 1ª ronda por votación. En la misma se elegirán dos suplentes para los casos en que los titulares estén incluidos en el litigio.
9. Para lo no contemplado en las presentes Bases regirán las Leyes de Ajedrez, las decisiones del Árbitro Principal y del Comité de Competición.
10. Estará prohibido fumar en la Sala de Juego.
11. La Organización se reserva el derecho de modificar por causas de fuerza mayor alguno de los puntos de estas Bases informando de ello a los participantes.
12. La participación en el torneo implica la total aceptación de las Presentes Bases.

ORGANIZAN: CLUB DE AJEDREZ LA AURORA*ESTADILLA Y S.M.A.
PATROCINAN: Comarca del SOMONTANO y Fed. Aragonesa DE AJEDREZ.